ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA	001 DE 2022
CONTRATO DE OBRA NO.	001 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANGEL
NIT:	901647192-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	18,391,737 EXPEDIDA CALARCÁ (Q)
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	CRA 13 # 19-33 OF 11 EDIFICIO LA PLAZUELA – 3104031309- 7323880
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LAS OBRAS DE EXPANSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES Y ESCENARIOS PÚBLICOS ABIERTOS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "LA TEBAIDA DIFERENTE" 2020-2023"
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE INCLUIDO AIU ($543.254.365).
TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SESENTA (60) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
RESPONSABLE DE EJERCER LA INTERVENTORÍA EXTERNA:	ING.JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO - INTERVENTOR

En el contrato obra constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el Municipio de La Tebaida Quindío a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2022, se reunieron: el señor **FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 18,391,737 expedida Calarcá (Q) representante legal del **CONSORCIO ÀNGEL** identificado con nit 901647192-1 en calidad de **CONTRATISTA**, el ingeniero **JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO** en su calidad de **INTERVENTOR** y el Arquitecto **ANDERSON ANDREY OSORIO BECERRA**- Secretario de Infraestructura del Municipio de La Tebaida, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de obra No.001 de 2022 derivado de la LP 001 de 2022.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y infraestructura@latebaida-quindio.gov.co

Powered by CamScanner

Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, éste deberá concluir su plazo de ejecución el día veinticinco (25) de diciembre de 2022.

Para constancia firmamos a los (26) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

ANDERSON ANDREY OSORIO BECERRA
Secretario de Infraestructura
Municipio de La Tebaida

FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ
Representante Legal
CONSORCIO ANGEL
Contratista

JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO
Interventor

Elaboró: Nathalia Pinzón Giraldo. – Abogada Contratista

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y infraestructura@latebaida-quindio.gov.co

Powered by CamScanner